

A BME GROWTH

Madrid, 5 de enero de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME GROWTH”), ALL IRON RE I SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”) pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

Otra información relevante

A 31 de diciembre de 2023, los accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de la Sociedad son los siguientes:

Accionista	Nº acciones	Participación directa	Participación indirecta	Participación total directa o indirecta
Ion Ion, S.L.	890.601	6,74%	-	6,74%
D. Juan María Riberas Mera	890.601	-	6,74% (a través de Ion Ion, S.L.)	6,74%
ODRE 2005, S.L.U.	766.401	5,80%	-	5,80%
D. Luis Gómez Laguna	766.401	-	5,80% (a través de ODRE 2005, S.L.U.)	5,80%
Gassbona 2006, SL	712.959	5,39%	-	5,39%

El Consejo de Administración no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta igual o superior al 5% en el capital social de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Ander Michelena Llorente

Secretario del Consejo de Administración de ALL IRON RE I SOCIMI, S.A.